

Fecha: 20-05-2023
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Sábado
Tipo: Noticia general
Título: La última batalla de VALENTINA CORREA

Pág. : 5
Cm2: 180,2

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida



"Ahí yo me desilusioné bastante", dice Valentina sobre la reunión con la jefa de gabinete, Pía Castelli, en que se enteró de que no expropiarian el terreno. "El mismo informe para demoler había sido ocupado para evitar la expropiación", agrega.

asentamiento estaba compuesto por 54 familias, que le habían puesto un nombre al lugar: "Campamento Terrazas de Marga Marga". Según el documento, durante la inspección, Alarcón nuevamente se presentó como "gestor y dirigente de la ocupación". De todas las familias, 39 residían ahí y otras 15 estaban en proceso de construcción de las casas. Ninguna pretendía irse y había otros 46 terrenos desocupados que, según dijo Alarcón ese día, estaban asignados a personas que aún no habían hecho la ocupación. En septiembre, funcionarios de la PDI llegaron a interrogarlos. Salvo matices, casi todos relataron la misma historia: que sabían que el propietario era Alejandro Correa, que Alarcón les había señalado a cada uno su lugar y que no habían pagado dinero por la propiedad. No está claro si esto último efectivamente ocurrió o si fue parte de una estrategia judicial.

Todas las familias, además, argumentaron razones económicas para tomarse los lotes: "No tenía cómo vivir, ni dónde"; "me quedé sin trabajo"; "no quería seguir pagando arriendo"; "quiso independizarme"; "por la pandemia no nos alcanzaba para pagar arriendo". Uno de ellos contó que para hacerlo más democrático, pusieron los números de los lotes en una pecera y los sortearon.

Con esos antecedentes, el 22 de octubre de 2021, Luis Alarcón, quien no quiso participar en este reportaje, fue formalizado como autor del delito de usurpación y le prohibieron acercarse al lugar.



Grabación Renato López y Luis Alarcón sobre Alejandro Correa, 7 de agosto de 2020:

Renato: Bueno, qué nombre le van a poner a la villa? Tienen que ponerle el nombre del finao po', culiao.

Luis: (risas)

Renato: (risas) No, si es broma, hueón; es broma, Luis.



A fines de diciembre de 2021, a pocos días de las elecciones presidenciales, Valentina Correa recibió un llamado desde Serviu de Valparaíso. Le preguntaron si estaba dispuesta a iniciar un proceso de expropiación del terreno y le pidieron una serie de documentos para que el equipo técnico pudiera hacer la sugerencia al nivel central. La decisión se concretó el 20 de enero del año siguiente, cuando el director regional le envió un oficio al entonces ministro de Vivienda, Felipe Ward, donde le solicitaba autoriza-

zación para adquirir el terreno. En el documento se argumentaba que esta medida estaba destinada a disminuir el déficit habitacional y que una vez que la toma fuese incorporada al Catastro Nacional de Campamentos, se haría un diagnóstico para "definir la estrategia óptima de intervención".

En pocos días, Valentina juntó todos los papeles necesarios y los envió. El 10 de marzo, sin embargo, un día antes del cambio de mando, recibió un correo en que le señalaban que no habían alcanzado a sacar una resolución, pero que el trámite sería prioridad para las nuevas autoridades. Y sí, lo fue, pero no de la manera que ella esperaba. A las pocas semanas,

un funcionario entrante del nivel central la llamó para decirle que la expropiación no seguiría adelante. Por Ley del Lobby, pidió una reunión con el ministro Carlos Montes, pero solo le permitieron juntarse con su jefe de gabinete, Pía Castelli.

—Le conté toda mi historia y le dije que queríamos reanudar el trámite, pero me dijeron que no, que solo expropianían terrenos para proyectos habitacionales y el precio de mi papá no tenía ese uso —recuerda.

Para argumentar la decisión, le adjuntaron un informe en donde se establecía que los terrenos estaban emplazados en zonas que no permitían la construcción de viviendas, debido a que gran parte de la superficie había sido considerada como un área con riesgo de "remoción en masa". Ese fue el mismo concepto ocupado en otro informe, de abril de 2021, con el que la Dirección de Obras Municipales le sugirió a la Seremi de Vivienda de Valparaíso ejercer la facultad otorgada en la Ley General de Urbanismo y Construcciones para demoler las casas construidas. La misma resolución que hasta hoy nadie ha querido cumplir.

—Ahí yo me desilusioné bastante. El mismo informe para demoler había sido ocupado para evitar la expropiación. Efectivamente, una parte del terreno tiene riesgo de remoción en masa, que suena terrible, pero todo Valparaíso tiene el mismo problema. No es que no se pueda construir, sino que se necesitan más informes y obras de ingeniería para hacerlo —explica Valentina.

Fue en esos meses, durante una charla, que conoció a Gonzalo Vial, director de la fundación Huella Local, dedicada a articular ciertas necesidades de equipamiento e infraestructura para los municipios.

—Empezó a leer todo de nuevo y me dijo que el proyecto tenía que interesarle a la alcaldesa de Quilpué. Pedimos una reunión por Ley del Lobby con Valeria Melipillán y ella nos dijo que la comuna tenía déficit habitacional. Nos comprometimos a cruzar esas necesidades con lo que pudiese dar el terreno.

Mientras pensaban el proyecto, recibió un mensaje privado en su cuenta de Twitter. Era de una persona que se hacía llamar "Ismael": "Hola, la verdad no me conoces. Solo quiero devolverte lo que es tuyo. Tengo un terreno en Camino Calichero, es uno de los más grandes, y creo que lo correcto es devolvértelo. Siento mucho lo que te sucedió".

—Hablamos por teléfono y me pidió que le asegurara que nadie más se lo iba a tomar.

La entrega no prosperó. Semanas más tarde, a mediados de noviembre de 2022, el abogado Juan Pablo Hermosilla, quien representa a la familia Correa, recibió un mail de parte de Patricio Riquelme, el defensor que entonces tenía Luis Alarcón. En el correo le preguntaba si había disposición para vender el predio a los "ocupantes", pero Valentina no contestó.

—Yo puedo entender las razones de fondo, sin embargo, no es algo que tenga que resolver. He pensado en la gente que ya está instalada y luego pienso que no es la manera. Entonces, me pregunto cuál es. Y la forma es la institucional, donde se respeta el Estado de Derecho. La toma no es tupida ni hacia mí, son terrenos grandes, pero no tienen accesos y no hay agua, por lo que a la larga esto se va a transformar en un gueto, va a ser una reproducción de la pobreza. Nosotros estamos preparando un proyecto que haga justicia en todo sentido: restaurativa para la familia y también para la comuna.

A fines del año pasado, Valentina y Huella Local presentaron una solicitud para darle al terreno un uso habitacional y luego enviaron el proyecto a la comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Regional (Core). La propuesta incluía la construcción de un centro cívico, infraestructura comercial, un parque, un terminal de buses, un anfiteatro, un *skate park*, áreas verdes, estacionamientos y siete edificios, con capacidad para 400 departamentos sociales, los que estarían emplazados en las 4,5 hectáreas que no estaban en riesgo de "remoción en masa". La idea fue bien recibida por el Core, pero sugirieron que antes de avanzar en la obtención de los recursos para la compra del terreno, lograran el desalojo y la demolición.

Valentina Correa no entiende cómo aquello no se ha realizado aún. Ha plasmado públicamente al ministro Carlos Montes para que execute la orden de la seremi, pero asegura que están evaluando la presentación de un recurso de protección. De concretarse, esta sería la tercera causa judicial desencadenada por el asesinato de su padre. A la condena de Renato López y del sicario, a 20 y 28 años respectivamente, se sumó hace un mes la de Luis Alarcón, quien fue sentenciado a 541 días de pena en libertad. Ese día, Valentina Correa tuiteó en su cuenta: "Luis Alarcón se benefició con la muerte de mi papá loteando en un 100% su terreno. Se rió de su muerte con el asesino. Hoy tenemos que aceptar esta sentencia. El terreno sigue tomado y el Gobierno puede revertirlo. Seguiremos empujando".

Esta es su última batalla. S

Según un catastro elaborado por la Municipalidad de Quilpué, el asentamiento estaba compuesto por 54 familias, que le habían puesto un nombre al lugar: "Campamento Terrazas de Marga Marga".

